



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

PROCESO No. 110014003066-2021-00787-00

EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

- 2 MAY 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, el despacho dispone,

Tener por reanudado el proceso.

Por secretaría contabilícese el término que tiene la parte demandada para pagar ó excepcionar.

Una vez en firme este auto, ingrese al el expediente para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	- 3 MAY 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N°	<u>051</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr